

1º Psicop.

Ed. Especial.

Prof. Teresa Susinos.

DOCUMENTO INDIVIDUAL DE ADAPTACIONES CURRICULARES (D. I. A. C.)

APELLIDOS _____

NOMBRE _____

FECHA DE NACIMIENTO _____

NOMBRE DE LOS PADRES _____

DIRECCIÓN _____

TELÉFONO _____

ESCUELA _____

DIRECCIÓN _____ TELÉFONO _____

CICLO, NIVEL, GRUPO _____

Este documento debe entenderse como un complemento de la Programación.

FECHA DE ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

DURACIÓN PREVISTA

PERSONAS IMPLICADAS EN LA REALIZACIÓN DE ADAPTACIONES Y COORDINACION ENTRE ELLOS

NOMBRE

FUNCIÓN

[illegible]

INFORMACIÓN SOBRE LA HISTORIA PERSONAL DEL ALUMNO

ESCOLARIZACIÓN PREVIA

ASPECTOS RELEVANTES EN LA HISTORIA DEL ALUMNO (Datos de la historia personal, clínica y educativa).

PROVISIÓN DE SERVICIOS FUERA DE LA ESCUELA

I. DATOS RELEVANTES PARA LA TOMA DE DECISIONES CURRICULARES

RD

1. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR.

(Nombrar las áreas a evaluar y adjuntar hojas anexas por áreas, especificando el criterio de evaluación, el grado y tipo de ayuda.)

2. ESTILO DE APRENDIZAJE

RD

(Cómo responde y cuál es su preferencia ante diferentes agrupamientos, refuerzos, áreas y contenidos, tipos de actividades. Nivel de atención, estrategias de aprendizaje, ritmo de ejecución, motivación por aprender y atribuciones).

Análisis de la estructura de aprendizaje

RD 3. CONTEXTO

3.a) CONTEXTO ESCOLAR

(Aspectos a evaluar: materiales, espacios, tiempo, modalidad de apoyo, evaluación, metodología y actividades, objetivos y contenidos.)*

ASPECTOS QUE FAVORECEN

ASPECTOS QUE DIFICULTAN

* Reflexionar sobre los aspectos que favorecen y los que dificultan nos guiará en la determinación de las N. E. E. y las posibles adaptaciones curriculares, partiendo de lo que favorece y tratando de mejorar lo que dificulta.

3.b) CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR

(Aspectos a evaluar: autonomía, comunicación, juego y ocio, pautas educativas, actitudes y expectativas, grado de colaboración con el colegio.)

ASPECTOS QUE FAVORECEN

ASPECTOS QUE DIFICULTAN

II. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES *

* Recuerda que las N. E. E. han de ser formuladas teniendo en cuenta lo que necesita el alumno después de haber valorado no sólo sus capacidades, sino aquellos aspectos que en el contexto no están suficientemente cubiertos

III. PROPUESTA DE ADAPTACIONES

R.D. 1. ADAPTACIONES GENERALES DE ACCESO AL CURRÍCULO

(Materiales, espacios y sistemas de comunicación)

IMPLICACIONES PROGRAMACIÓN, P. C. E.

R.D. 2. ADAPTACIONES CURRICULARES

2.a) CÓMO ENSEÑAR/EVALUAR

(Generales y/o específicas por áreas)

IMPLICACIONES PROGRAMACIÓN, P. C. E.

2.b) ÁREA DE

OBJETIVOS Y CONTENIDOS

IMPLICACIONES PROGRAMACIÓN, P. C. E.

2.b) ÁREA DE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

IMPLICACIONES PROGRAMACIÓN, P. C. E.

MEDIDAS
IV. MODALIDAD DE APOYO

ORDINARIAS
ESPECÍFICAS
EXTRAORDINARIAS } PREVISTAS

(Áreas y profesionales encargados, lugar, tiempo de dedicación semanal, líneas generales de actuación en actividades compartidas con su grupo de referencia y en actividades específicas, tiempo de coordinación...)

V OPINION DE LOS PADRES DEL ALUMNO

VI COLABORACIÓN CON LA FAMILIA : ACTUACIONES PREVISTAS

VII CRITERIOS DE PROMOCIÓN

VIII
VII. SEGUIMIENTO DEL D.I.A.C. Y ACUERDOS TOMADOS.

GINÉ, C. et al. (1996) Los alumnos con
necesidades educativas especiales en la
educación secundaria. En, MARTÍN, E y MAURÍ, T.
(Coord.) La atención a la diversidad en la
educación secundaria. ICE-Horsori. Barcelona.
pp. 81-115.

Proceso de elaboración de una adaptación curricular paso a paso y su reflejo en el D.I.A.C.

El proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares debe integrarse en un modelo de toma sistemática de decisiones que equilibre el rigor suficiente con la agilidad necesaria. La necesidad de explicitar todas las variables de un planteamiento curricular puede llevarnos en ocasiones al colapso e inducirnos a poner en marcha decisiones, que de no dejar constancia escrita sería complicado poder hacer un seguimiento periódico e introducir las modificaciones pertinentes.

Presentamos, pues, a modo de ejemplo, un anexo con un procedimiento completo, materializado en el Documento Individual de Adaptación Curricular D.I.A.C. (figura como documento adjunto) que contiene todos los apartados necesarios para hacer un planteamiento curricular adecuado individualmente para un alumno concreto, pero partiendo de dos premisas imprescindibles que son, en primer lugar, la evaluación de alumno y del contexto y, en segundo lugar, de la programación del grupo de alumnos de referencia, pues, entendemos que, mientras sea posible, las adaptaciones deben planificarse, diseñarse y desarrollarse en el marco de la programación ordinaria. Nuestra propuesta va en la línea de progresión desde planteamientos poco a muy significativos.

Nos parece necesario insistir en la especificidad de cada propuesta y en que cada centro, departamento, docente, etc. puede elaborar sus propios instrumentos y reflejar sus decisiones en los modelos que considere más oportunos. Nuestra experiencia de trabajo con centros, a los que inicialmente se les presenta instrumentos muy complejos, es que, en algunos casos, estos instrumentos se convierten en disuasorios y el profesorado encuentra gran dificultad en el proceso que se le presenta, no reconociendo, acciones que en su práctica docente esté realizando día a día aunque de forma no sistemática.

Componentes y estructura del D.I.A.C.

Son cuatro los grandes bloques de que consta el documento:

Bloque 1º - Datos de identificación del alumno y de su historia, del centro, de los profesionales responsables y esquema general del proceso.

Bloque 2º - Datos relevantes para la toma de decisiones. Recoge los siguientes ámbitos: estilo de aprendizaje, análisis del contexto escolar y familiar, nivel de competencia curricular.

Bloque 3º - Determinación de necesidades educativas especiales y propuesta de la respuesta curricular más adecuada a nivel de etapa, curso, áreas y unidad didáctica, modalidad de apoyo, provisión de recursos y colaboración familiar.

Bloque 4º - Criterios generales de evaluación y promoción así como el seguimiento de la adaptación realizada.

En cuanto a la estructura del documento hemos desglosado cada uno de los bloques generales en apartados y subapartados con el fin de facilitar el análisis de los datos para emitir un juicio ponderado que culmine en una decisión acertada y sustanciada en una propuesta que ajuste el currículo diseñado para el grupo a un alumno concreto.

En cuanto a la vigencia de los datos, tenemos determinados bloques y apartados que no varían con el tiempo, otros que tienen una vigencia variable y habrán de modificarse cada curso y, por último, hay otros que se van generando a medida que avanza el proceso de enseñanza/aprendizaje del grupo y aquí incluiríamos los apartados que forman las adaptaciones en los elementos curriculares de áreas y unidades didácticas que irían formando un cuerpo documental anexo al D.I.A.C.

Cómo surge la necesidad de plantear una adaptación curricular

Generalmente cuando nos encontramos con un alumno que tiene dificultades para aprender, estas dificultades las van detectando los profesores que le imparten clases y que van comunicando al tutor.

En un momento determinado, el tutor juzga necesario reunir a la junta de profesores para estudiar la situación de este alumno. Se inicia así un proceso variable en cuanto a la duración y a las fases por las que va a atravesar. De todo ese proceso es necesario dejar constancia escrita en un documento flexible que pueda reflejar las primeras fases de casos sencillos o que agote todas las fases de casos en los que se determinen necesidades educativas especiales y que precisen adaptaciones significativas. El apartado II del D.I.A.C. adjunto contiene una síntesis de todo el proceso, pero en sus cuatro primeros apartados pueden sustanciarse no pocos casos de alumnos en los que no será preciso seguir adelante.

Para que la sesión sea breve y eficaz es preciso que el tutor y cada profesor lleven preparada cuanta información tengan del alumno desde sus respectivas materias. Se pueden dar dos situaciones, primera, que el tutor informe de dificultades ya detectadas en la etapa o curso anterior porque ya exista un estudio efectuado por el E.O.E.P. o por el D.O. del centro de procedencia y en el que se incluyen indicaciones para la modalidad educativa o para las adaptaciones curriculares (aptdo. II.1.b); segunda, que las dificultades no se hayan manifestado o detectado antes y es ahora cuando preciso concretar cuáles son esas dificultades (aptdo. II.1.a.) y analizar cuantos datos se aporten del alumno y del contexto con el fin de evaluar las causas de las dificultades, comentar las circunstancias en que esas necesidades se manifiestan con mayor intensidad, valorar qué aspectos del contexto pueden estar entorpeciendo su proceso de aprendizaje (aptdo. II.2) y emitir un juicio que se traduzca en una respuesta a las necesidades del alumno (aptdo. II.3 «Medidas ordinarias a poner en marcha»)

¿Las medidas ordinarias han resultado eficaces?

Se trata ahora de valorar la respuesta. Si las medidas puestas en marcha han dado los resultados previstos, el alumno en cuestión sigue con el curriculum ordinario dando por finalizado el proceso y si fuera preciso manteniendo las medidas adoptadas (aptdo. II.4.a.)

En el caso en que las medidas no hayan surtido el efecto apetecido y el alumno siga manifestando dificultades de aprendizaje (aptdo. II.4.b.) es el momento de plantearnos llevar a cabo una adaptación más significativa del curriculum de acuerdo con las conclusiones de la evaluación psicopedagógica y a partir de la información sobre la escolaridad previa al alumno.

Fuentes principales de información

La toma de decisiones relativa a la elaboración de la adaptación del curriculum se basarán fundamentalmente en el análisis de la escolaridad previa y en el proceso de evaluación psicopedagógica que incluirá necesariamente información sobre el contexto familiar.

a) Una fuente de información la constituyen los documentos existentes en su expediente personal (aptdo. III.2.).

Del análisis del expediente y de las entrevistas con la familia obtenemos datos (aptdo. IV) referentes a su escolarización como son: centros donde ha estado escolarizado, áreas en las que ha manifestado especial interés, dificultades que haya tenido anteriormente, medidas que se adoptaron en su día, relación con profesores y compañeros, etc.; datos referentes a su historia personal: dificultades en el parto, enfermedades que hayan podido afectar a sus capacidades, hospitalizaciones prolongadas, aspectos relevantes de su personalidad, etc.; servicios recibidos fuera del centro como pudieran ser tratamientos específicos de control de esfínteres, modificación de conducta, habilidades sociales, etc.

Otros datos relevantes para la toma de decisiones (aptdo. V) lo constituyen aquellos matices que conforman su manera peculiar de acceder al aprendizaje; lo que llamamos su estilo de aprender o «estilo de aprendizaje del alumno» (R. Ruiz, 1988). En el aptdo. V.1.A. detallamos una amplia variedad con el fin de que todos los profesores, sin necesidad de unos conocimientos pedagógicos especiales, puedan señalar aquellos que mejor definen el perfil del alumno en cuestión. Como quiera que son varios los profesores que aporten datos, es seguro que todos coincidirán en tres o cuatro aspectos que van a ser los realmente significativos para acercarnos a su forma de aprender.

b) La segunda fuente de información nos la proporciona los resultados de la evaluación psicopedagógica que permitirá identificar las necesidades educativas del alumno en términos de sus competencias en relación al curriculum. En el apartado anterior se ha hecho ya referencia a este proceso de identificación de las necesidades educativas especiales de los alumnos. De todas maneras, téngase presente que la evaluación psicopedagógica no debe centrarse exclusivamente en el alumno, por el contrario debe valorar la influencia del contexto educativo (aptdo. V.2.A) y socio-familiar (aptdo. V.2.B). Al hacer la valoración tendremos en cuenta los aspectos que favorecen el proceso de enseñanza/aprendizaje y aque-

llos otros que lo obstaculizan. En el contexto escolar tendremos en cuenta todos los elementos curriculares: objetivos, contenidos, actividades, metodologías, recursos personales y materiales, espacios, criterios de evaluación y medidas adoptadas cuando ésta no ha sido positiva. Del ámbito socio-familiar nos interesan informaciones referentes a la autonomía que demuestra en aspectos tales como la propia higiene, la alimentación, el vestido, la autoestima, la comunicación, los límites, las pautas de ocio y de tiempo libre, la colaboración con el centro, las actitudes y expectativas, el tipo de rol (autoritario, permisivo, etc.), la existencia de estereotipos en materia de igualdad entre los chicos y chicas o de otra índole, etc.

Propuesta de adaptación curricular

Después de la recogida de información y de su estudio hemos concluido en un juicio acerca de la existencia o no de necesidades educativas especiales que justifiquen la necesidad de proceder a elaborar una adaptación del curriculum. Corresponde ahora, pues, planificar la respuesta más idónea que se ajuste a las capacidades, intereses y motivación del alumno.

Las adaptaciones tendrán dos frentes: en primer lugar tendremos que adecuar todo aquello que permita el acceso al curriculum (aptdo. VII.1); aspectos físicos (rampas), recursos personales (especialistas), recursos materiales (aulas de apoyo, comunicador, braille speak, teclados adaptados, etc.), aspectos organizativos (horarios). En segundo lugar haremos la propuesta de adaptación en los elementos curriculares (aptdo. VII.2).

Para llevar a cabo la adaptación del currículum podemos optar por dos metodologías; una sería de tipo racional-deductiva y que básicamente consistiría en hacer planteamientos a largo plazo y de largo alcance, empezando por hacer una adaptación de los objetivos generales de la etapa, seguir con los de las áreas, sus criterios de evaluación, contenidos, etc. y terminar adaptando a nivel de unidades didácticas o de temas/lección los objetivos, criterios de evaluación, contenidos, actividades, metodologías, temporalización y recursos. Otra metodología posible sería de tipo empírica e inductiva, es decir, partiendo de lo que hacemos cada día que serían las unidades didácticas, empezaríamos adaptando todo aquello que tiene que ver con el cómo y con el cuándo, es decir primero adecuemos las estrategias metodológicas, los ritmos de aprendizaje, la secuencia de presentación de contenidos, las técnicas de evaluación, etc. y vayamos luego adecuando actividades, contenidos, objetivos y criterios de evaluación; pasaríamos después a adaptar los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de las áreas y, por último, adaptaríamos los objetivos del ciclo o de la etapa correspondientes.

La segunda propuesta nos parece más acertada aunque la más adecuada será aquella que responda a las peculiaridades y funcionamiento de cada centro. Si en un centro no se han adaptado los objetivos de etapa a las características del alumnado difícilmente podremos nosotros adaptarlos para un alumno concreto, pues, la adaptación de objetivos exige un análisis previo de las capacidades que pretende desarrollar y en qué grado. Otra razón por la que la segunda opción nos parece más acertada es por que las adaptaciones deben partir del curriculum

ordinario, separarse lo menos posible de él e ir de menos a más en cuanto a su significatividad; creemos, pues, que si podemos alcanzar los objetivos variando las actividades, las metodologías, los ritmos o seleccionando determinados contenidos será mejor que modificando directamente los primeros.

De una u otra manera estas adaptaciones han de irse realizando partiendo de la programación ordinaria del grupo/curso en que está ubicado el alumno objeto de la propuesta curricular. Esto exige buenos niveles de coordinación entre el profesor titular de la materia y los profesionales que colaboran en la planificación y aplicación de las adaptaciones.

Téngase presente que en los casos en que el desfase entre la competencia curricular del alumno respecto del grupo sea de varios cursos académicos, será necesario proponer un itinerario curricular que pueda llegar a romper con la estructura común de las áreas (reduciendo su número y dándoles un carácter más globalizador) aunque manteniendo como referencia el desarrollo de las capacidades contempladas en los objetivos finales de la etapa.

Modalidad de apoyo y provisión de recursos

La evaluación psicopedagógica nos ha permitido elaborar una propuesta curricular ajustada a las necesidades de los alumnos; el criterio que debe presidir las decisiones relativas a la provisión de recursos ha de ser su pertinencia para llevar a cabo dicha propuesta curricular. En este sentido, cabe distinguir entre recursos organizativos y metodológicos y la contribución directa de otros profesionales (profesorado de apoyo o bien otros especialistas).

Los apoyos han de establecerse de una manera flexible en el doble sentido de ser variados en cuanto al número de componentes del grupo que recibe el apoyo, a la finalidad, al momento en que se llevarán a cabo y al lugar donde se impartirán. (M.E.C. 1992). Por otra parte, serán también flexibles en cuanto a su duración, los apoyos podrán suspenderse, reducirse o ampliar su duración en función de los resultados, de tal manera que el alumno esté, en todo momento, lo más próximo al curriculum de su grupo de referencia.

Conviene dejar constancia por escrito (aptdo. VIII.1) de las modalidades de apoyo en cada una de las áreas o de programas específicos que recoja el tipo de agrupamiento, dónde se va a aplicar, cuántas sesiones semanales, qué día y a qué hora, y el plan de coordinación con otros profesionales.

Los agrupamientos pueden ser en gran grupo, pequeño grupo o individual. En gran grupo es cuando ubicamos al alumno con el resto del curso o de otros cursos en actividades determinadas. El pequeño grupo supone un retroceso en cuanto al principio de normalización por cuanto separa cinco o seis alumnos del resto, por contra tiene la ventaja de personalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. La dificultad de este tipo de agrupamientos reside en seleccionar el perfil de los alumnos tratando de conjugar la similitud de sus necesidades, edad, motivación, origen de las necesidades, etc. Los apoyos individualizados cuentan con la ventaja de poder ajustar el currículo a las necesidades del alumno; por contra, segregamos al alumno del grupo y rentabiliza poco unos recursos de por sí escasos.

Atendiendo al dónde, los apoyos pueden impartirse en el aula general del grupo, en el aula de apoyo o en otro lugar (gimnasio, biblioteca, laboratorio, etc.). Los apoyos en el aula ordinaria, entendiendo por tal el lugar en el que en ese momento se encuentra el grupo, son los más eficaces ya que es la situación más normalizada desde cualquier punto de vista del que se mire; permite apoyar a los alumnos con necesidades educativas especiales y a otros cuyas necesidades no son tan acusadas; por otra parte, la colaboración de ambos profesores permite al titular de la asignatura dedicar más tiempo a atenciones individualizadas. Este tipo de apoyo requiere un par de condiciones para resultar eficaz: la primera, referida a que se dé un buen entendimiento entre ambos profesores, no podría realizarse cuando el profesor de la materia se sintiera fiscalizado o el clima no fuera distendido; la otra, hace referencia a las metodologías, el apoyo dentro requiere trabajo cooperativo, indagación, actividades amplias, variadas que permitan distintos ritmos y niveles de realización; carecería de sentido la presencia del profesor de apoyo con una metodología tradicional de exposición por parte del profesor y realización individualizada de actividades por parte de los alumnos.

El número de sesiones semanales debe determinarse siempre en función de las necesidades, pero procurando que los apoyos individuales o en pequeños grupo sean los menos posibles para evitar que pierda la referencia del grupo.

Los apoyos se efectuarán, siempre que sea posible, durante el tiempo en que su grupo esté recibiendo enseñanza de la misma materia; es decir, que si un alumno debe tener refuerzo en matemáticas lo reciba durante una sesión en que su curso tiene matemáticas. Con el fin de rentabilizar recursos, el Jefe de estudios debe contar con esta variable cuando fije los horarios de los cursos; si dos grupos A y B de un mismo curso coinciden en tener la misma asignatura a la misma hora, ambos se pueden beneficiar del apoyo a los alumnos de ambos grupos.

Es frecuente que determinados alumnos precisen recursos un tanto especiales para poder hacer sus actividades y hay que preverlo a la hora de planificar los apoyos. Estos recursos pueden ir desde un simple adaptador de un lápiz que posibilite o facilite su uso, superficies antideslizantes, mesas regulables, carcasas de teclado de ordenador que facilitan la precisión al pulsar las teclas o comunicadores a modo de minúsculas máquinas de escribir que imprimen mensajes en cinta de papel.

Los apoyos deben incluirse en el horario ordinario del alumno y será muy conveniente que dispongamos del que corresponde al alumno con necesidades educativas especiales. En este sentido, el D.I.A.C (aptdo. IX) incluye una plantilla que permite incluirlo.

La colaboración familiar

La colaboración familiar está amparada por la legislación (L.O.G.S.E. art. 37.4). Independientemente de ello resulta también imprescindible desde el punto de vista pedagógico. Ello es así debido, por una parte, a que la familia aporta datos necesarios y relevantes para la evaluación psicopedagógica y, por otra par-

te y recíprocamente, a su derecho a recibir información de todo el proceso de diagnóstico de las necesidades educativas especiales, a que debe poder autorizar los cambios en el currículo de su hijo, a la necesidad de que colabore en la puesta en marcha del programa de apoyos (aptdo. X) y contribuya a su evaluación.

Su colaboración en el desarrollo del currículo propuesto no consiste en los padres actúen como profesores impartiendo unas clases extras a sus hijos en casa, sino en seguir unas pautas complementarias de la tarea escolar, pero imprescindibles para que ésta se desarrolle del mejor modo posible, como, por ejemplo: fijar el tiempo de estudio, el empleo del tiempo libre, las normas de alimentación, higiene y descanso, etc.

Las familias de los alumnos con necesidades educativas especiales mantendrán con el tutor la misma relación que el resto de los compañeros de su grupo ya que lo comparten, es decir, se trata de acudir a las reuniones generales de centro o de clase o a las entrevistas individuales que se convoquen. No obstante, los profesores de Pedagogía Terapéutica deben auxiliar a los tutores en el mantenimiento de un contacto más frecuente con estas familias, pues, es necesario para poder realizar un seguimiento continuo del proceso de enseñanza y aprendizaje que sirva para acordar las colaboraciones concretas en aquellas materias o aspectos específicos del mismo que se estipulen.

Criterios de evaluación y promoción

El criterio fundamental para la evaluación y promoción de los alumnos que han seguido una adaptación del currículo ha de ser la "evaluación integradora" que contempla la normativa vigente. Se trata de valorar globalmente si el alumno ha conseguido la madurez suficiente en relación con las capacidades que le permita pasar al curso, ciclo o etapa siguiente, y no asignatura por asignatura.

De todas maneras, la evaluación debe referirse a los objetivos establecidos en su adaptación curricular, reflejando el progreso realizado y con independencia de los criterios establecidos para el resto de sus compañeros. Ciertamente, buena parte de los alumnos que siguen una adaptación curricular significativa no consiguen superar los criterios establecidos con carácter general, ni aun con la evaluación integradora, por lo que no podrían recibir el título correspondiente. En este caso, habrá que orientarlos para que logren otras salidas profesionales, tal y como se señala en el apartado siguiente.

Seguimiento de la adaptación curricular

Dado el carácter interactivo del proceso de enseñanza aprendizaje, no sólo es necesario evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también el proceso de enseñanza, es decir, la planificación y puesta en marcha de la adaptación curricular.

La evaluación debe referirse a aspectos generales como: el acierto en el diseño de los elementos curriculares, el desarrollo del programa de apoyos, los resultados obtenidos, la bondad de los recursos previstos, etc. La redacción de unos indicadores relativos a cada uno de los apartados y subapartados de la A.G.1. que se relacionan en el D.I.A.C. y que implican la evaluación de todos los sectores intervinientes: profesores, padres y alumnos, puede ser de gran ayuda en este proceso.

Los resultados de esta evaluación y las modificaciones a que dieran lugar se anotarán en el D.I.A.C. (aptdo. XII) reflejando la fecha, el elemento curricular en cuestión, la valoración que se hace y la modificación a que da lugar.

La evaluación psicopedagógica de los alumnos para su incorporación a los Programas de diversificación curricular

MARCO LEGAL DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

Las condiciones y procedimientos para realizar esta evaluación son los previstos en la Orden de 14 de febrero de 1996 por la que se regula el procedimiento para la evaluación psicopedagógica y el dictamen de escolarización y se establecen los criterios para la escolarización de los alumnos con necesidades educativas especiales (BOE 23/02/96). Estas condiciones se han dictado con la doble voluntad de garantizar a los usuarios la coherencia y rigor de la misma y, a la vez, orientar a los profesionales implicados en su realización facilitándoles la tarea.

Así, en la citada Orden se entiende por evaluación psicopedagógica:

«... el proceso de recogida, análisis y valoración de la información relevante sobre los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas de determinados alumnos que presentan, o pueden presentar, desajustes en su desarrollo personal y/o académico, y para fundamentar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular y al tipo de ayudas que aquellos pueden precisar en el desarrollo de las distintas capacidades» (Apdo. segundo.1, OM 14/02/96).

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA ES NECESARIA PARA:

- Determinar si un alumno tiene necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o sobredotación intelectual.
- Tomar decisiones relativas a su escolarización.
- Realizar propuestas extraordinarias de flexibilización del período de escolarización obligatoria.
- Elaborar propuestas de adaptaciones curriculares significativas¹.
- **Adoptar propuestas de diversificación curricular de determinados alumnos.**
- Incorporar a un alumno a un Programa de Garantía Social.
- Incorporar a un alumno con necesidades educativas especiales asociadas a desventaja social a un grupo específico.
- Realizar la orientación escolar y profesional al término de la escolaridad obligatoria para alumnos con necesidades educativas especiales.
- ...

ELEMENTOS DE LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA

La evaluación, entendida como un *proceso*, deberá recoger información sobre, al menos, los siguientes aspectos ¹:

- «a) Historia escolar del alumno/a y medidas educativas adoptadas previamente.
- b) Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje ².
- c) Nivel de competencia curricular alcanzado en cada área/materia cursada, a partir de la información aportada por la Junta de profesores.
- d) Características del contexto escolar, social y familiar que pudieran estar incidiendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje» (Apdo. duodécimo.1, Resolución de 12/04/9).

En definitiva, vemos como el objetivo de la evaluación psicopedagógica no es realizar un análisis pormenorizado del alumno de manera aislada, sino con-

¹ Apdo. duodécimo.1, Resolución de 12 de abril de 1996, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se regulan los Programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

² Posibilidad potencial de poder realizar/adquirir determinado nivel de aprendizaje en sentido amplio (razonar, analizar, establecer relaciones, aplicar principios, interpretar...). Lo que un alumno es capaz de aprender en un momento determinado está en gran parte influenciado por la capacidad cognitiva y por los conocimientos previos de que dispone. Condiciona el nivel de competencia curricular.

textualizado en el ámbito donde se producen los procesos de enseñanza-aprendizaje; es decir, valorando las medidas educativas que hasta la fecha se han adoptado y poniendo el acento en la interacción del alumno con los contenidos y materiales de aprendizaje y de ninguna manera al margen de éstos.

Este proceso deberá concluir con una *propuesta* de las medidas educativas que se consideren más adecuadas y, en su caso, con *orientaciones* que permitan concretar el Programa de diversificación para dicho alumno o alumna. Además, conviene insistir que esta evaluación es una tarea *interdisciplinar* y, en consecuencia, incorporará la participación de todos los profesionales que están directamente implicados en los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumno.

LA EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA DEBE INCLUIR LOS SIGUIENTES ASPECTOS

- Historia escolar del alumno/a y medidas educativas adoptadas previamente.
- Características personales que puedan influir en su capacidad de aprendizaje.
- Nivel de competencia curricular alcanzado en cada área/materia cursada.
- Características del contexto escolar, social y familiar que pudieran estar incidiendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Aspectos relevantes del proceso enseñanza-aprendizaje en el aula teniendo en cuenta la información facilitada por el profesorado u otros profesionales.
- Orientaciones para la propuesta curricular.
- ...

Valoración de aspectos del desarrollo del alumno

En muchas ocasiones será importante evaluar no sólo la competencia curricular del alumno, sino también ciertos aspectos del desarrollo que se sospechen puedan estar alterados.

Determinadas informaciones del desarrollo de estos alumnos ayudarán a conocerle en mayor profundidad y así poder dar una respuesta más ajustada a sus necesidades. Exponemos, a continuación, brevemente los aspectos más significativos del desarrollo que habría que tener en cuenta en la evaluación; sin embargo, no todos los aspectos tendrán la misma importancia en todos los alumnos:

a) **Aspectos biológicos.** Es lógico que datos de tipo físico, neurológico, sensorial, de salud puedan ser de utilidad en la planificación de la respuesta edu-

cativa. Por tanto, será necesario seleccionar esta información relevante para dar respuesta a sus necesidades educativas.

b) Aspectos cognitivos. Serán de gran utilidad para planificar la respuesta educativa al tener información detallada sobre las capacidades básicas (percepción, procesamiento de la información, razonamiento inductivo y deductivo, atención, memoria...) para hacer propuestas de desarrollo de estas capacidades de la forma más adecuada.

c) Aspectos del desarrollo psicomotor. En algunos alumnos puede ser importante la información de su desarrollo psicomotor: alumnos con dificultades de manipulación y/o movilidad. En estos casos, será imprescindible contar con una detallada información sobre sus posibilidades de desplazamiento, control postural, tono muscular, capacidad manipulativa y de movilidad para ajustar la ayuda pedagógica e introducir los cambios necesarios en el entorno escolar.

d) Aspectos comunicativos-lingüísticos. Es importante conocer la competencia comunicativa y lingüística del alumno en los distintos niveles en que se estructura el lenguaje (fonológico, morfo-sintáctico, léxico y pragmático). Por ello resulta necesario hacer una evaluación exhaustiva, sobre todo, de aquellos alumnos que presentan algún tipo de dificultad de lenguaje o comunicación.

e) Aspectos de inserción social. La capacidad del alumno para relacionarse con los demás es un aspecto a tener en cuenta en la evaluación; además, el marco educativo nos ofrece abundante información por la gran cantidad de situaciones de interacción que allí se producen, tanto entre iguales como con los adultos; sin embargo, cabe la posibilidad de que el alumno establezca interacciones muy distintas en función del contexto, así hay muchos alumnos que se muestran totalmente distintos en el ambiente escolar que en el familiar, por este motivo, es importante que la evaluación recoja información de la interacción social del alumno en distintos contextos.

f) Aspectos emocionales. Es evidente que existen una serie de aspectos emocionales que tienen una gran repercusión en los procesos de aprendizaje. Por este motivo, en algunos casos será necesario realizar una evaluación especializada de aspectos tales como: la autoestima, la autoimagen, la confianza en uno mismo, ya que pueden estar afectando el equilibrio personal del alumno.

El nivel de competencia curricular

Probablemente sea éste el elemento más importante de la evaluación psicopedagógica, no sólo para decidir si procede, o no, la incorporación de este alumno a un Programa de diversificación curricular, sino, sobre todo, para realizar el ajuste educativo que mejor responda a sus necesidades educativas.

Pero para poder hacer este ajuste, es necesario poder determinar lo que el alumno o alumna *es, o no, capaz de hacer*, y en qué condiciones y contextos, en relación con los objetivos y contenidos de las diferentes áreas curriculares, tarea que se ha venido en denominar «**evaluación de la competencia curricular del alumno**». De esta manera, se estará en óptimas condiciones para diseñar la oferta educativa más adecuada, así como para ajustar el proceso de enseñanza y aprendizaje a los conocimientos previos de los alumnos y alumnas, condición indispensable para que puedan llevar a cabo un aprendizaje significativo.

En la evaluación de la competencia curricular, los referentes han de ser los criterios de evaluación establecidos para cada una de las áreas por ciclo o curso (en el segundo ciclo de la ESO) contemplados en el Proyecto curricular y más concretamente en las Programaciones didácticas del Departamento, dado que éstos señalan el grado de desarrollo que se espera del alumno respecto de las capacidades reseñadas en dichos objetivos generales.

En consecuencia, la determinación de los niveles actuales de competencia curricular de los alumnos y alumnas en relación a las capacidades debe fundamentarse, aunque no exclusivamente, en los criterios de evaluación contemplados en el currículo; de esta manera, la información recogida ofrece una visión global del desarrollo personal y académico del alumno en los aprendizajes considerados básicos, tarea que, a su vez, permite ajustar la respuesta educativa.

Cualquier otro tipo de enfoque, sea éste más psicométrico o basado en escalas de desarrollo, no resultará tan adecuado a los fines señalados, precisamente porque genera una información difícilmente transportable al contexto escolar, no siendo fácil la «traducción» de tales evaluaciones en el asesoramiento para la toma de decisiones relativas a la propuesta curricular (adaptaciones curriculares, orientación sobre optativas o materias del currículo básico que el alumno debe cursar...), a los aspectos metodológicos u organizativos.

A continuación, siguiendo la propuesta del MEC se presenta un modelo con el fin de orientar y facilitar la evaluación del nivel de competencias del alumno en relación con los criterios de evaluación de las distintas áreas curriculares. Como puede observarse, se trata de un protocolo de manejo sencillo que incluye información acerca de los siguientes aspectos:

- a) Identificación del alumno y de los profesionales implicados.
- b) Nivel (que sirve de referencia).
- c) Área.
- d) Relación de los criterios de evaluación establecidos.

Para cada uno de los criterios de evaluación se incluyen, en columnas distintas, tres apartados que recogen el resultado:

1. Si el alumno es o no es capaz (competente) de llevar a cabo lo previsto en el criterio de evaluación, sin ayuda o con ayuda. Con otras palabras, conviene conocer qué sabe el alumno y qué es capaz de hacer con lo que sabe.

2. El contexto en el que se le pide que cumpla el criterio de evaluación. Sería deseable poder contemplar en la evaluación diferentes contextos, con distinto nivel de complejidad, dado que el grado de ejecución del alumno puede variar en función de dichos contextos.

3. Las observaciones que el profesional considere oportuno formular para una mejor comprensión de la situación; en cualquier caso, debe hacerse referencia al tipo de ayudas que se le facilitan al alumno.

La evaluación debe llevarse a cabo de la forma más objetiva y rigurosa posible, el medio aconsejado para llevar a cabo la evaluación debe acercarse al máximo a las condiciones naturales en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje.

En cuanto a la información relativa a si el alumno cumple el criterio de evaluación con o sin ayuda, y al tipo de ayuda, conviene enfatizar su potencial utilidad, dado que entraña información relevante acerca de su *zona de desarrollo próximo* por lo que va a permitir concretar mejor los objetivos educativos a incluir en la propuesta curricular y al tipo de ayuda que facilitará el progreso de los alumnos.

La estructura del modelo es la siguiente:

Alumno: _____				
Curso: _____ Grupo: _____ Área/Materia: _____				
CRITERIO DE EVALUACIÓN	ES CAPAZ DE		CONTEXTO	OBSERVACIONES (TIPO DE AYUDA)
	SIN AYUDA	CON AYUDA		
1.				
2.				
3.				

De todas maneras, sería conveniente tener presente en su uso las siguientes observaciones:

- Los criterios de evaluación deberán hacer referencia a los contemplados dentro del Proyecto curricular de etapa en las Programaciones didácticas, dado que en estos documentos se contextualizan las capacidades que se pretenden alcanzar en cada una de las áreas para los alumnos de un determinado centro.
- La utilización de los criterios de evaluación para determinar el nivel de competencia del alumno respecto a las capacidades permite realizar una evaluación contextualizada, ya que los referentes son los contenidos y objetivos del currículo escolar, a los que es necesario recurrir siempre en el momento de tomar decisiones relativas al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- El nivel de cumplimiento de los objetivos en relación con los criterios de evaluación no ha de ser medido de forma mecánica, sino con flexibilidad, teniendo en cuenta la situación del alumno, el nivel educativo en el que se encuentra y también sus propias características y posibilidades. Además, el equipo de evaluación debe tomar en cuenta el momento específico en que se realiza la evaluación, ya que se trata de un factor que condiciona notablemente los contenidos abordados por los compañeros de su grupo; no es lo mismo realizar una evaluación a principio de curso o del ciclo que al final.
- Así mismo, antes de realizar la evaluación, pueden seleccionarse aquellos criterios que se consideran más relevantes y nucleares para el alumno que se evalúa y debe determinarse las áreas curriculares que precisan de tal valoración con el fin de centrarse en ellas. No es preciso examinar todas las áreas con el mismo grado de exhaustividad, ya que, en ocasiones, hay alumnos que presentan dificultades en unas áreas concretas y en otras no. Por tanto, será necesaria realizar la evaluación de las áreas en que presente mayores dificultades.

El estilo de aprendizaje

Cuando hablamos de *estilo de aprendizaje* nos estamos refiriendo al conjunto de aspectos cognitivos, motivacionales, afectivos y psicosociales que conforman la manera de aprender de un alumno.

La evaluación adecuada de cómo el alumno se enfrenta a los aprendizajes es básica para encontrar las condiciones educativas más favorables para que los

alumnos construyan aprendizajes significativos. El concepto de *estilo de aprendizaje* es una noción general y no muy bien delimitada; de hecho, distintos autores incluyen diferentes aspectos dentro del estilo de aprendizaje. Nosotros siguiendo a Blanco, R. y otros (1992) vamos a exponer brevemente aquellas dimensiones del estilo de aprendizaje que resultan más significativas para los alumnos de diversificación curricular:

a) **Tipo de agrupamiento.** Debemos ser capaces de conocer en qué tipo de agrupamiento (gran grupo, pequeño grupo, individual) rinde más el alumno.

b) **Preferencias de áreas, contenidos, actividades.** Es de indudable utilidad conocer las preferencias de los alumnos en estos aspectos, por el valor motivacional y de refuerzo que puede tener en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

c) **Nivel de atención y concentración.** Es otro de los aspectos importantes a conocer en qué momentos del día está más atento, cuánto tiempo seguido es capaz de centrar su atención en una actividad o qué tipo de actividades mantienen mejor su atención.

d) **Estrategias.** Es especialmente importante analizar, no sólo las respuestas que da, sino el proceso que sigue, si es reflexivo o impulsivo, si utiliza estrategias variadas, si resuelve por ensayo error, si aprende de los errores...

e) **Refuerzos.** Nos puede ayudar mucho en el proceso de enseñanza-aprendizaje el conocer qué tipo de refuerzos le resultan más positivos: si valora su propio trabajo, cómo reacciona ante el fracaso, si analiza sus errores...

f) **Motivación.** Es de suma importancia saber qué tipo de tareas le motivan más, qué metas persigue, a quién atribuye los éxitos y los fracasos, qué niveles de dificultad le resultan más motivadores...

FICHA DE REGISTRO DEL ESTILO DE APRENDIZAJE

ÁREA _____ PROFESOR/A _____
ALUMNO/A _____ CURSO _____
FECHA _____

Señale únicamente aquellos ítems que definen el estilo de aprender del alumno/a.

TIPOS DE AGRUPAMIENTO QUE PREFIERE:

- ☐ Trabajo en gran grupo.
- ☐ Trabajo en pequeño grupo.
- ☐ Trabajo en pareja.
- ☐ Trabajo individual.

UBICACIÓN QUE PREFIERE EN EL AULA:

- ☐ Cerca del profesor.
- ☐ Solo-aislado.
- ☐ En las últimas filas.
- ☐ Junto a un compañero determinado.

ATENCIÓN:

- ☐ Mantiene la atención y se concentra en la tarea.
- ☐ Se distrae fácilmente en tareas que no le interesan.
- ☐ Se concentra y trabaja cuando ve posibilidades de éxito.
- ☐ Se distrae fácilmente con los compañeros.

ACTITUD HACIA EL APRENDIZAJE:

- ☐ Positiva.
- ☐ Normal.
- ☐ Negativa.

RITMO DE APRENDIZAJE:

- ☐ Es lento, necesita más tiempo del previsto.
- ☐ Suele acabar las tareas en el tiempo previsto.
- ☐ Suele acabar las tareas antes del tiempo previsto.

PLANIFICACIÓN DEL TRABAJO Y HÁBITOS DE ESTUDIO:

- ☐ Realiza habitualmente las tareas de casa y del aula.
- ☐ Trae a clase el material necesario para trabajar.
- ☐ Suele corregir los ejercicios cuando se revisan en clase.
- ☐ Presenta los trabajos limpios y ordenados.

TIPOS DE REFUERZO A LOS QUE RESPONDE POSITIVAMENTE:

- ☐ Elogios.
- ☐ Reprimendas.
- ☐ Calificaciones.
- ☐ Premios materiales.

ESTRATEGIAS:

- ☐ Actúa de forma reflexiva, planifica, analiza, corrige.
- ☐ Actúa de forma impulsiva, no planifica ni supervisa.
- ☐ Intenta comprender antes de memorizar.
- ☐ Intenta memorizar aunque no comprenda.
- ☐ Es constante, persevera a pesar de las dificultades.
- ☐ Empieza inmediatamente a realizar la tarea, pero se rinde fácilmente.
- ☐ Completa lo que aprende con otras aportaciones.
- ☐ Reproduce únicamente lo que dice el profesor o el libro de texto.
- ☐ Se organiza bien el trabajo tras proporcionarle unas directrices básicas.
- ☐ Necesita muchas instrucciones (ayudas) para realizar bien la tarea.
- ☐ Realiza actividades originales, imaginativas y de creatividad personal.
- ☐ Realiza actividades dirigidas con pautas muy marcadas.
- ☐ Intenta cambiar su sistema de trabajo cuando ve que no funciona.
- ☐ Persiste en su sistema de trabajo aunque no le funcione.
- ☐ No solicita ayuda.
- ☐ Pide ayuda o explicaciones cuando no entiende algo.

ASPECTOS DEL APRENDIZAJE QUE PREFIERE:

- ☐ Aprendizajes instrumentales (lectura, escritura, cálculo).
- ☐ Aprendizajes memorísticos.
- ☐ Actividades artísticas.
- ☐ Actividades manipulativas.
- ☐ Educación Física.
- ☐ Exposiciones orales.
- ☐ Otras: Especifíquese.

TIPO DE MATERIAL QUE PREFIERE:

- ☐ Manipulativo.
- ☐ Audiovisual
- ☐ Auditivo.
- ☐ Gráfico.

ÁREAS QUE PREFIERE:

- | | |
|---|---|
| ☐ Matemáticas. | ☐ Ciencias Sociales. |
| ☐ Ciencias Naturales. | ☐ Música. |
| ☐ Tecnología. | ☐ Ética. |
| ☐ Educación Plástica y Visual. | ☐ Idioma Extranjero. |
| ☐ Lengua y Literatura. | ☐ Optativa _____ |
| ☐ Educación Física. | ☐ Optativa _____ |

ÁREAS QUE MENOS LE GUSTAN:

- | | |
|---|---|
| ☐ Matemáticas. | ☐ Ciencias Sociales. |
| ☐ Ciencias Naturales. | ☐ Música. |
| ☐ Tecnología. | ☐ Ética. |
| ☐ Educación Plástica y Visual. | ☐ Idioma Extranjero. |
| ☐ Lengua y Literatura. | ☐ Optativa _____ |
| ☐ Educación Física. | ☐ Optativa _____ |

AUTOESTIMA:

- ☐ Reconoce sus limitaciones.
- ☐ Normalmente duda de sus posibilidades.
- ☐ Se muestra seguro en sus realizaciones.
- ☐ Se sobrevalora.
- ☐ Es excesivamente dependiente de los demás.

RELACIONES EN EL AULA:

- ☐ Colabora y ayuda a sus compañeros.
- ☐ Mantiene interacciones positivas con sus compañeros.
- ☐ Es aceptado por sus compañeros.
- ☐ Es rechazado por sus compañeros.
- ☐ Es líder en la clase.
- ☐ Se relaciona únicamente con un pequeño grupo de alumnos.
- ☐ Tiene conductas disruptivas en el aula.
- ☐ Interrumpe a sus compañeros/as.
- ☐ Participa activamente en el trabajo en grupo.

TÉCNICAS DE EVALUACIÓN CON LAS QUE OBTIENE MEJORES RESULTADOS:

- ☐ Preguntas cortas.
- ☐ Tipo test.
- ☐ Preguntas de elaboración (comparar, relacionar...).
- ☐ Elaboración de informes.
- ☐ Ejercicios y problemas de aplicación de conceptos.
- ☐ Investigaciones o trabajos de campo.
- ☐ Preguntas orales.

Información del contexto del alumno

Si bien la evaluación del alumno goza de una larga tradición, no ocurre lo mismo con el entorno del alumno y es claro que éste condiciona, en gran medida, los aprendizajes de los alumnos. El entorno del alumno está integrado por distintos contextos (escolar, familiar y social) que es necesario conocer, aunque lógicamente será el contexto escolar el que nosotros podemos modificar de forma intencional y planificada.

Es necesario que el profesorado evalúe de forma reflexiva y sistemática el contexto escolar para efectuar las modificaciones necesarias de cara a dar una respuesta más ajustada a las necesidades educativas de los alumnos.

Características del contexto escolar

Dentro del contexto escolar podemos diferenciar dos niveles:

a) Aula. Debido a que el aula constituye el entorno más próximo al alumno es conveniente resaltar qué dimensiones afectan al proceso de aprendizaje del alumno:

- Estilo de enseñanza.
- Organización de la clase.
- Interacciones de los alumnos y profesores.
- Nivel de participación.
- Adecuación de las programaciones.
- Clima de la clase.

b) Centro. En muchas ocasiones las decisiones que se toman a nivel de aula vienen condicionadas por otras decisiones adoptadas a nivel de centro, por lo que este contexto va a marcar, en gran medida, las respuestas educativas que demos a los alumnos con necesidades educativas. Por este motivo, es importante tener en cuenta las dimensiones que más afectan al proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Existencia y adecuación de los proyectos del centro.
- Clima social e interacciones.
- Organización del centro.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- Grado de implicación del profesorado en las medidas de atención a la diversidad.
- Procesos de toma de decisiones y sistemas de comunicación de la información.
- Las relaciones del centro con el entorno, fundamentalmente en relación a la familia, y con los servicios educativos y comunidad en general.

En síntesis, el análisis de los elementos contextuales del aula y centro que pueden intervenir en los procesos de enseñanza y aprendizaje es una autoevaluación de la intervención didáctica y de la propia práctica docente.

Características del contexto socio-familiar

La mayoría del profesorado, tradicionalmente, ha evaluado determinados aspectos del contexto socio-familiar, de hecho, en numerosas ocasiones se habla de aspectos tales como: la falta de recursos económicos y culturales, las desavenencias familiares, la falta de estímulo por parte de la familia, las compañías poco adecuadas...; sin embargo, esta evaluación casi siempre se lleva a cabo de una manera informal y asistemática, además, esta información rara vez se utiliza para hacer un reajuste en la ayuda educativa que requiere el alumno.

Por tanto, si queremos llegar a obtener una información ordenada y relevante que nos ayude a tomar decisiones para ajustar la respuesta educativa, es imprescindible que convirtamos esa evaluación informal en una labor reflexiva y sistemática. La evaluación del contexto socio-familiar es una tarea compleja, ya que existen una gran cantidad de factores a evaluar y falta práctica para determinar cuáles de esos factores tienen realmente un valor educativo. Por consiguiente, no interesa tanto la exhaustividad de la información, cuanto la selección de la información relevante, tanto en relación del aprendizaje de los alumnos, como respecto al propio diseño de la respuesta educativa.

Habrà que analizar sólo aquella información que realmente tenga una traducción en la toma de decisiones educativas. Ésta será la única información verdaderamente útil, el resto de la información puede, en algunos casos, contaminar el verdadero sentido de recopilar datos del contexto socio-familiar y, en lugar de convertirse en una ayuda para ajustar la respuesta educativa, se convierte en un lastre.

Esta información tamizada por el Departamento de Orientación no ha servido únicamente para tomar decisiones por parte del Departamento o el profesorado del alumno, sino que ha de servir al resto de la propia comunidad educativa.

Entre los principales elementos a considerar hemos de destacar tres grandes grupos:

ASPECTOS IMPORTANTES DEL CONTEXTO SOCIO-FAMILIAR

1. Datos sobre el/la alumno/a en el contexto socio-familiar.

1. Grado de autonomía y responsabilidad en casa y en el barrio.
2. Relaciones y habilidades sociales.
3. Aficiones y preferencias en su tiempo de ocio.
4. Actitudes y hábitos ante el estudio en casa.

2. Datos sobre el medio familiar.

1. La propia estructura familiar.
2. Relaciones familiares y dinámica interna.
3. Actitud familiar ante las dificultades de aprendizaje de su hijo/a.
4. Ayuda en el proceso de aprendizaje del alumno/a.
5. Relación familia-centro educativo. Grado de colaboración.
6. Concepciones, expectativas en relación con el centro escolar y con su hijo.

3. Datos sobre el entorno social.

1. Recursos de la vivienda habitual y dependencias comunitarias.
2. Grupos sociales de referencia y roles que desempeña fuera del contexto familiar y escolar.

Insistimos que todos estos datos se analizarán desde la perspectiva de considerar cómo están interviniendo en el aprendizaje del alumno y sobre todo de cómo podrían favorecerlo.

ANEXO 4.1. SÍNTESIS DEL INFORME DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. DATOS PERSONALES DEL ALUMNO.

2. HISTORIA ESCOLAR.

1. Centros donde ha estado escolarizado.
1. Trayectoria escolar, expediente académico, repeticiones...
3. Medidas de atención a la diversidad, apoyos, adaptaciones.
4. Evolución escolar.

3. VALORACIÓN FUNCIONAL DE ASPECTOS DE SU DESARROLLO.

1. Técnicas utilizadas.
2. Aspectos del desarrollo.
 - Desarrollo cognitivo.
 - Desarrollo comunicativo.
 - Desarrollo afectivo.
 - Desarrollo psicomotor.
 - Desarrollo psicosocial.

4. NIVEL DE COMPETENCIA CURRICULAR.

5. ESTILO DE APRENDIZAJE.

6. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS CONTEXTOS DE DESARROLLO.

1. Contexto familiar.
2. Contexto social
3. Contexto escolar.
 - Contexto centro.
 - Contexto aula.

7. OPINIÓN DE LA FAMILIA Y EL ALUMNO.

8. ORIENTACIONES PARA EL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR.